

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINÁRIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LEX-ALIANZA SERVICIOS JURIDICOS LEXALISERJUR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril de 2015, a las dieciséis horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Republica E1-67 y Av. Atahualpa, del catón Quito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 234 la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la Compañía LEX-ALIANZA SERVICIOS JURIDICOS LEXALISERJUR S.A., encontrándose presentes la totalidad del Capital Social Suscrito.

ACCIONISTA	No. Acciones	Capital Suscrito y Pagado en USD	Porcentaje
Sergio Vélez Maldonado	222	222,00	22,222
Gonzalo Lascano Báez	222	222,00	22,222
Christian Serrano Quezada	222	222,00	22,222
José Antonio Arauz	111	111,00	11,111
Andrés Gabriel Pazmiño Reyes	111	111,00	11,111
Esteban Proaño Cabezas	111	111,00	11,111
Total	999	999,00	100%

El valor nominal de cada acción es de un dólar.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Sr. Christian Serrano Quezada, en su calidad de Presidente AD-HOC de la junta, y actúa como secretario AD-HOC, el señor Esteban Proaño Cabezas.

Por disposición del Presidente, se procede a tratar el orden del Día:

1. Conocer el informe Comisario, de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2014.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales



A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. Conocer el informe Comisario, de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía **LEX-ALIANZA SERVICIOS JURIDICOS LEXALISERJUR S.A.**, el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por disposición del Presidente Ad Hoc, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los Accionistas.

3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2014.

Como tercer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2014.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General de Accionistas, autoriza a que sean repartidas en su totalidad a los accionistas.



LEXALIANZA

...Por distintas razones!

Av. República E1-67 y Av. Atahualpa Tercer Piso

Fijo: + 593 (2) 2924444 - 2240494 - 2244656

Cod. Postal: 170515

www.lexalianza.com

Quito-Ecuador

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Se levanta la sesión a las 19h00 pm.

Para constancia, firman los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc que certifica.

SERGIO VÉLEZ MALDONADO
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO

ESTEBAN PROAÑO CABEZAS
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO

GONZALO LASCANO BÁEZ
SOCIO

JOSÉ ANTONIO ARAUZ
SOCIO

ANDRÉS GABRIEL PAZMIÑO
SOCIO

CHRISTIAN SERRANO QUEZADA
SOCIO